

Calvo Sotelo o la última novedad patriótica.—El bachiller, armado caballero

La amnistía ha permitido la vuelta a España de Calvo Sotelo a quien no sólo por justicia, sino por necesidad política, no se debió negar su derecho a sentarse en las Cortes Constituyentes. Si no hubiéramos perdido el tiempo en juzgar a la Convención y en levantar tinglados de figuras de cera, Calvo Sotelo en vez de ser una anomalía sería una especie de Pedro Sainz Rodríguez, menos grueso y más elegante.

El señor Calvo Sotelo debe a la Comisión de Responsabilidades todo lo que presume ser. Se las da de hombre moderno, no de su tiempo, sino de su hora, del instante de la echa de bien enterado, de europeizante. Trae, de París naturalmente, la última moda patriótica, estatal, autoritaria. «Espata» al vulgo bien vestido que le rodea con la boca abierta, la expresión de un Istido antiguo de los que no habían visto más que el lugareño que vivían. Y este galguito listo, tan gallego como Pita Romero y mucho más listo que él, el más viejo o más antiguo que el extranjero en su patria del celoso artículo de Larra. Para que vea cuán falso de exageración apasionada se halla nuestro juicio no hay sino recordar la frase del modelo parisién sobre la unidad sacrosanta de la patria: «Cataluña sólo por la fuerza se separará de España.» Así, en efecto, se hubiera separado de seguir la monarquía gobernando a España, como se separaron Portugal, el Rosellón, Nápoles, Orán y toda la América hispana y como se separará si volviera, que no volverá, la monarquía o se cayera en el fascismo o en otra dictadura cualquiera. Lo que ha hecho la República con el Estatuto, con el reconocimiento de la autonomía, es evitar la separación.

Si en el banquete dijo esa peregrinada con pretensiones de original pensamiento, en las Cortes ha explicado novedades sociológicas, hacendísticas y económicas armonizadas de puro vetustas, si todavía tienen curso, convitadas en tópicos, en frases hechas. Indalecio Prieto le apeó del podio el primer día de esta discusión tan anhelada por el coro que rodea al genio de la dictadura.

Tras el revés con que inició su justa, el patriota a la moda grita hasta desganitarse: «A lo presente, a lo presente, al hoy y no al ayer: nada de historias, realidades y todo por la patria.»

¡Vana pretensión! Para encarnar lo presente, el hoy, es preciso ser un niño o todo lo más un joven, un verdadero joven, y esa juventud y esa infancia están por las leyes de la herencia somática. Al pasado. No es posible el hoy sin el ayer y es más imposible todavía la novedad en quienes son viejos más que por los años por el traje espiritual que visten: la mentalidad, la historia, las lecturas, las amistades, los ideales, un viejo de éstos y de los más caducos es Calvo Sotelo. Su arte es el del pollicastro gallego, nacido a la vida pública en pugna con don Gabino Bagallal. Su ciencia política social es la que adquirió en la secretaría de don Antonio Maura. Sus resabios, sus mañas y sus viejos son los que aprendió al servicio de la dictadura y que no ha perdido en el ostracismo.

Del tiempo de la dictadura de Maura, presidida por Primo de Rivera y vicepresidida por Martínez Anido son el escamoteo de cifras, la desaparición de «deficitos» en los presupuestos de la dictadura, la ocultación de débitos constitutivos de un pasivo que hubiese de salvar la República. De aque época en la cual pasó por genio el señor Calvo Sotelo le queda a este señor la presunción vacuosa y la ambición desbocada. Sigue creyéndose lo que nunca fue: un genio. Se cree superior a todos y es inferior hasta a Gil Robles. Quiere ser un hombre nuevo y es un homúnculo viejo, falso de ideas y de instituciones viejimas.

Todo lo externo y lo teatral era favorable al señor Calvo Sotelo. Venía de París de Francia, lo que constituye una recomendación para el vulgo. Y venía nimbado por la corona del matrimonio. La distancia favorable para el condenado a la rebelión, le hacía ganar proporciones, altura y profundidad. Es hombre de talento, tiene alguna instrucción y cierta facundia oral. Pone todas estas dotes no despreciables, constitutivas de una brillante mediana, las convirtieron en excepcionales, maravillosos y geniales periódicos interesados en ganar campeonos para la que

llaman buena causa, los papapatas sentimentales y los hombres de buena fe que hablaban por boca de ganso y no habían visto nunca al héroe de Renovación. ¡Cuanto venga y hable en las Cortes—dejan a una correligionarios y apologistas—pobre República! Ni César con sus famosos «veni, vidi, vici». El esperado con ansiedad, amnistiado, entró en España, habló en el Parlamento y no «hubo nada». No hubo nada de lo que unos se prometían y otros temían; pero hubo algo muy lisonjero para los republicanos: el vencimiento del que llamaban Caballero del Cisne sus adeptos, por el fuerte brazo y cerebro de Indalecio Prieto.

El Caballero del Cisne perdió los estribos, cayó del caballo y al rodar por el suelo abandonó las astillas que del lanzón empuñaba todavía, se le abrió el casco, se le rompió el escudo y hubo que sacarle para que volviera en sí dentro del peto y el espaldar de la bollada armadura. Al recogerle el doblado, aunque no herido, se vio que el nuevo Amadis, el wagneriano Caballero del Cisne, no era más que el bachiller Sansón Carrasco, disfrazado de Caballero de los Espejos. Y con el torneo parlamentario de ese día terminó en realidad el debate político ecuménico planteado en mal hora, a la llegada de París, por el señor Calvo Sotelo.

Ha habido después la intervención del ministro de Hacienda, señor Marraco, la rectificación del señor Calvo Sotelo, la de Indalecio Prieto, tan buena como su discurso, y otras oraciones importantes. En vano el señor Calvo Sotelo jura y perjura que lo pasado no vuelve y que el presente es lo único que le interesa. El pasado le cerca, le abraza, le pesa como una cadena de grillete. No puede prescindir de la dictadura ni del tiempo que estuvo al servicio de don Antonio Maura y carece de autoridad para juzgar lo presente y hacer indicaciones y dar consejos a los gobiernos de la República.

Ortega y Gasset (don José) en las Constituyentes, ministro de Hacienda todavía, el señor Prieto, propuso la formación de un Consejo de Economía y advertía patrióticamente la urgencia de atajar el déficit. Lo mismo propuso el señor Alba en su primer discurso de las primeras Cortes de la República y los ministros de Hacienda señores Carner y Viguñales no ocultaron ni disimularon siquiera deficiencias de la Hacienda nacional.

Los presupuestos que compuso el señor Carner fueron de liquidación de los débitos de la dictadura, no los primeros presupuestos de la República, presupuestos todavía por hacer.

El peso muerto de la dictadura impide la sultura de movimientos, la agilidad de la Hacienda de la República.

Ha quedado demostrado que la dictadura gastó más de cinco mil millones sobre lo presupuestado y además de ese despilfarro hay que pagar las consecuencias de errores cometidos por el señor Calvo Sotelo al pretender restituir el valor en cambio de la peseta. Mas ya está de sobra analizada, estudiada y sentenciada la obra económica de la dictadura, la luz intensa, deslumbrante y propia como la de un astro de primera magnitud, ha sido apagada. No queda del rival de Sirio más que un pabillito humeante.

Gracias a las responsabilidades ha vivido unos años la reputación de Calvo Sotelo. Si en 1931 se hubiera sentado en las Cortes, es muy probable que el 19 de Noviembre del año pasado no hubiera sido votado en dos distintas circunscripciones. Acaso no se habría sentado en estas Cortes. Lo seguro es que no habría despertado la expectación que ahora cuando llegó de París armado de todas armas y dispuesto a herir a la República en su talón de Aquiles, en el punto vulnerable de su economía de sus finanzas y de su Hacienda.

Pero todo eso pasó; ahora lo que interesa es la ley de Términos municipales, es su derogación y es sobre todo, el medio de evitar que se haga trabajar a los hambrientos por un jornal miserable, llamado de hambre.

Esta es hoy la preocupación nacional. El bachiller Sansón Carrasco armado caballero por el cura y el barbero, va cayendo en el olvido.

Roberto CASTROVIDO

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Reposición de los concejales suspendidos

Por el Gobernador civil se ha dirigido al alcalde accidental, la siguiente comunicación:

«Visto lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley de 2 de Octubre de 1877 y Orden de 30 de Julio de 1888, con arreglo a lo cual la suspensión gubernativa de los regidores no excederá de 30 días:

Habiéndose suspenso en el ejercicio de sus cargos los señores Concejales del Ayuntamiento de esta Capital, don Francisco Sánchez Moncada, don Antonio Ortiz Estrella, don José Pérez Almansa y don José García Cruz, por resolución de mi autoridad dada el 12 de abril del corriente año:

No habiendo recaído aún superior resolución en el expediente al efecto incoado por virtud del cual suspenso en el ejercicio del cargo concejal y en el desempeño de los que les fueron otorgados como Alcalde el señor Sánchez Moncada y como Tenientes de Alcalde a los señores Ortiz Estrella y Pérez Almansa.

Y siendo imperiosamente legal dar cumplimiento en sazón oportuna a las mencionadas disposiciones de la Ley de 2 de octubre de 1877 y Orden de 20 de Julio de 1888.

He tenido a bien disponer que se reintegren inmediatamente en el ejercicio del cargo como Concejales electivos del Ayuntamiento de Almería, los cuatro señores editores mencionados y que se mantenga la suspensión en cuanto a los de Alcalde y Tenientes de Alcalde, interin por el Ministerio de la Gobernación recaen en el expediente el fallo que en definitiva haya de cumplirse.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y el de la Corporación de su digna presidencia y el de los interesados a fin de que estos queden reintegrados en el ejercicio del cargo concejal.

Almería 30 de Mayo de 1934.—El Gobernador, FRANCISCO HERNADEZ MIR.

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

ESPECTÁCULOS

¿Dónde está el sentido artístico?

Contemplando la sentida y bella película «Segunda Juventud», el martes en la tarde, la cual pareció aburrir a la mayoría o casi la totalidad de los contados espectadores que asistieron, me di perfecta cuenta del desconocimiento que se tiene del arte y la falta de gusto de la época actual.

«El hombre león», poigo por ejemplo, cinta ingenua y propia para niños, sirvió para dar cuatro funciones, con llenos completos y una bella película—lo que debe llamarse una película—sólo pudo representarse dos veces y con escaso público. Aunque también es verdad a estas cintas no se le suele hacer propaganda.

Con «Amorosos», «El Angel Azul» y otras cintas ha pasado lo mismo. Y es que ni las empresas ni el público tienen sentido del arte. Los espectadores se acostumbraron a las operetas y revistas cinematográficas y no hay quien les saque de ellas. ¿Hasta cuándo será?

«Segunda juventud», con detalles que hablan de un arte depurado y cinta donde se vive las inquietudes de los estudiantes, del afán de llegar, el amor, etc., es la historia de la primavera de la vida: la juventud. Juventud que hoy no se comprende porque se carece de conceptos y de sensibilidad.

Y para terminar, no queriendo ser más extenso, me pregunto: ¿Qué sería de la naturaleza sin primavera? Lo que es la vida del hombre sin romanticismo. Igualitarismo odioso y estatismo engendrado la uniformidad; ¡Negación de la personalidad que es tanto como negación de la vida!

Vida es lo que se respira en la película «Segunda Juventud». Por ello, solo por ello, ni se comprendió ni se sintió.

El filósofo hace ya tiempo que dijo: Vivir es comprender y sentir.

UN ESPECTADOR

BANDO

Don Francisco Hernández Mir, Gobernador civil de esta Provincia.

HAGO SABER: Que por decreto del Gobierno de la República se declara SERVICIO PÚBLICO NACIONAL la recolección de la cosecha pendiente; y, en consecuencia, son declarados ilegales todos los paros y huelgas que afecten a las labores de la misma.

También se ha hecho por el Gobierno la declaración de responsabilidad exigible a los patronos que infrinjan sus contratos con los obreros, no respetaren la escala acordada de salarios, incumplian las recientes disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo u oviden la vigencia de las contenidas en la ley que ha derogado la del acortamiento de los términos municipales.

Para que en esta provincia se cumplan en todo su alcance los acuerdos del Gobierno, se dictan órdenes expresas a las autoridades que de la mia dependen.

Y para que los elementos afectados por estas disposiciones gubernamentales no puedan alegar ignorancia, ni confíen en la posibilidad de lenidades que siendo siempre denigratorias del principio de autoridad, serían en este caso más depresivas aun porque supondrían indefensión de la causa del orden y abandono de la defensa de la riqueza nacional representada por la cosecha a la vista, se advierte a todos y a cada uno sin distinción de patronos y obreros, que las sanciones establecidas por la ley de 28 de julio de 1933 serán aplicadas en su grado máximo y sin dilación alguna en el detener, el multar y el poner a los culpables a disposición del Tribunal de Urgencia.

Espero que se imponga al cabo un criterio de sensatez en las clases interesadas, y también confío en que no faltará a la representación del Gobierno de la República la asistencia del resto de la ciudadanía.

El bien supremo de la nación así lo exige.

Almería, 30 de Mayo de 1934.—El Gobernador, FRANCISCO HERNADEZ MIR.

Ayuntamiento

En la mañana de ayer el señor Bustos González, recibió a los representantes de la prensa a quienes manifestó que había recibido la visita del señor Oliveros Ruiz, diciéndole que por la prensa se había enterado del asunto relacionado con la expulsión del sepulturero de Cabo de Gata, habiéndose dicho que no se había formado expediente, y de cuyo asunto está perfectamente enterado por cuanto en aquella fecha ejercía el cargo de alcalde de la ciudad.

Informó el señor Oliveros que se había recibido una denuncia del alcalde pedáneo de aquella parroquia y que él la decretó para que pasara al juzgado, habiéndose instruido un expediente, cuyos documentos se han buscado convenientemente resultando ser que se habían quedado en un Negociado, sin que se cumplimentara la orden dada.

El señor Bustos manifestó a los periodistas que ha ordenado de nuevo pasen dichas denuncias al juzgado.

Se nos facilitó la siguiente nota: «En el día de ayer fué comunicado por un médico de la localidad que prestaba asistencia a un enfermo afecto de viruela. Hoy ha sido visitado dicho enfermo por el Inspector provincial de Sanidad y el Jefe de los servicios sanitarios municipales, habiendo comprobado se trata solamente de un caso de varicela confluyente y no de viruela como se comunicó por el médico de asistencia del citado enfermo.»

«No obstante, el vecindario debe continuar sometido a las prácticas de vacunación ordenadas por las autoridades sanitarias.»

Se desmiente se haya dado caso alguno de viruela

En el Gobierno Civil se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Publicada en la prensa la noticia de que se había dado en Almería un caso de viruela, el Inspector Provincial de Sanidad, se personó ayer en el domicilio de la familia a que pertenece la persona que se creía atacada, acompañándole el Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales y el personal auxiliar de laboratorio.

«Hecha una minuciosa indagación, quedó probado que se trataba de un caso de erupción polimorfa, típica de varicela, contagiada a un niño pequeño por sus hermanos mayores, y vacunados, que la habían padecido.

«Como no hay, por consiguiente, tal caso de viruela, debe cesar toda alarma en el vecindario y mucho más cuando no es de esperar que ocurra caso alguno, porque la vacunación y revacunación se practican sin descanso, y además, se procura que el vecindario comprenda la obligación en que se halla de acudir a ellas de acuerdo con lo que se hizo público en Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia de 12 de abril último.»

La Ceda y los carabineros

La C. E. D. A. lucha tenazmente en la Cámara porque los carabineros no tengan un medio decoroso para vivir.

Es la C. E. D. A. la que se opone al mejoramiento del instituto; la que a cada momento anda presentando enmiendas para retardar que el bienestar llegue a estos humildes hogares.

Es un caso de vesania; de refinada crueldad.

La C. E. D. A., ante el clamor unánime de los españoles que está a favor de los carabineros, quiere tirarlos unas piltrafas, para mitigar su hambre atrasada.

Quince mil hombres al servicio de la patria y de la Hacienda española viven en la más espantosa miseria.

Lo ha dicho recientemente el ilustre general Queipo del Llano, que encendió en amor a estos abnegados patriotas; ha ido a buscarlos en nuestras fronteras y en nuestras costas para enterarse minuciosamente de sus vidas.

Lo ha preguntado también el general Cabanellas, a quien el Gobierno de la República acaba de confiarle el cargo de inspector general del Instituto.

Y nos extraña que el Congreso de diputados no haya resultado este problema inmediatamente; y nos pasma que estos hombres estén oyendo, con delectación morbosa, las peroratas de Calvo Sotelo, y cierre los oídos y se encoja de hombros ante las demandas justas de los carabineros.

Y nos duele que hombres que se llaman católicos pretendan sembrar la discordia y el odio entre los soldados que sirven a la patria, porque encender rencores es dar a manos llenas a la guardia civil y andar con cuantagotas cada vez que se habla de los carabineros.

Y queremos hacer resaltar que a la España trabajadora y proletaria le tiene completamente sin cuidado lo que Calvo Sotelo diga o deje de decir, y que esta España está indignada al ver la pachorra con que el Parlamento trata de defender lo indefendible, cuando todavía no ha dado una solución al paro obrero ni ha afrontado de

DE SOCIEDAD

AGRADECIDOS

Nuestro estimado amigo don Vicente Batlles Córdoba y demás familia, nos ruega expresemos por nuestro conducto su más profundo reconocimiento a las numerosas personas que siguieron con interés el curso de la enfermedad de su difunta esposa doña Luisa Ferrera Guiraud (q. e. p. d.), así como también a cuantos se dignaron asistir a la conducción del cadáver a la última morada.

FUNERALES

En la iglesia de San Pedro se celebraron en la mañana de ayer solemnes funerales por el alma del que fué en vida comerciante de esta plaza don Eduardo Romay Surriá que falleció en nuestra ciudad en la madrugada del pasado jueves a los 39 años de edad.

Al acto concurrieron numerosas personas que pusieron de manifiesto el pesar que su muerte les produjo.

Reiteramos a los familiares del señor Romay Surriá nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

VIAJEROS

En la tarde de ayer salió para Melilla nuestro estimado amigo el teniente de Regulares don Eduardo Rodríguez Rienda.

ESTUDIANTE APROVECHADO

Con brillantes notas ha terminado el primer año de bachillerato el estudiante Rodolfo Marchori Rodríguez nieto del abogado don Eduardo Rodríguez Sánchez.

La huelga de campesinos

Por el gobernador se ha dirigido a los alcaldes de la provincia, la siguiente circular:

«Declarada ilegal por el Gobierno de la República la huelga de campesinos anunciada para el día 5 de junio próximo a las 6 de la mañana, y siendo necesario asegurar a toda costa la normalidad de las labores agrícolas sin excepción alguna, deberá esa Alcaldía proceder con arreglo a las siguientes normas:

Primero.—Serán colocados en sitios públicos y en forma bien visible ejemplares del bando que con esta fecha dicto, haciendo conocer las disposiciones del Gobierno.

Segundo.—En la forma de costumbre en la localidad, se hará saber al público que no se consentirá coacción alguna, ni siquiera inducción que en cualquier forma tienda a restar brazos al trabajo, protegiendo al que desista de la huelga o tenga el propósito de trabajar.

Tercero.—Se vigilará allí donde se considere necesario para impedir confabulaciones y excitaciones contrarias a las órdenes del Gobierno.

Cuarto.—Tendrán muy en cuenta las autoridades la enumeración que de los actos contra el orden público se hace en los artículos segundo y tercero de la Ley de 28 de Julio de 1933.

Quinto.—En el momento que la autoridad local conozca de algún caso de infracción de estas disposiciones procederá a detener a los culpables, poniéndolos a mi disposición; y si no contase con fuerzas suficientes para impedir cualquier reacción en favor a los detenidos o no fuese posible de momento llevar a cabo las detenciones, se instruirá diligencia en que conste el hecho y el nombre o nombres de los responsables, trasladándola a este Gobierno para que se ordene a la fuerza pública la detención de quienes estuvieran incurso en presunta responsabilidad.

Sexto.—Los alcaldes adoptarán cuantas medidas de precaución les sugiera su celo con el fin de prevenir actos de sabotaje y para conocer, cuando los hubiere, a los responsables de los mismos, poniendo los a disposición de mi autoridad por el intermedio de las fuerzas que en cada pueblo o demarcación estén encargadas de velar por la tranquilidad pública.

Séptimo.—Establecerán los Alcaldes estrecha y cordial relación con los Comandantes de Puesto de la Guardia civil para adoptar siempre medidas precautorias y para la depuración de los actos delictivos.

Octavo.—Se me dará cuenta inmediata, a partir de esta fecha, de cuantas novedades hubiere en el término municipal; y si existiera normalidad se limitarán los Alcaldes a pasar parte diario en que así conste.

Noveno.—Si en la localidad se hubiese acordado la huelga por al guna entidad obrera, se le hará saber por el alcalde la declaración de ilegalidad hecha por el Gobierno de la República y se requerirá a los dirigentes o firmantes de los oficios respectivos para que adopten las medidas conducentes a impedir toda tergiversación de las órdenes dadas, así como el incumplimiento de las mismas, haciéndoles saber que se les considerará personalmente responsables de cualquier consecuencia que se registre.

Décimo.—Tan pronto como se reciba esta Circular me darán cuenta los Alcaldes de haber puesto en práctica las disposiciones que se dictan y me enviarán informe en que conste su opinión sobre la situación de la localidad.»

SEPELIO

El pasado martes tuvo lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver del que en vida fué don Francisco Roda Spencer, fallecido en la tarde del lunes, a los 75 años de edad.

El finado, que por su caballerosidad y afable trato logró granjearse la estimación de cuantos le trataron, perteneció a una distinguida familia almeriense y desempeñó importantes cargos, entre ellos el de alcalde de la ciudad.

A rendirle el último tributo acudieron numerosas personas, testimoniando así las simpatías de que gozaba.

Reciban sus familiares, y en particular su hermano, don Tomás Roda Spencer, nuestro más sentido pésame.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA



EL NIÑO

Pepito González Castillo

Subió al Cielo en el día de ayer, a los cinco meses de edad.

Sus desconsolados padres, D. Francisco González Callejón y D.ª Antonia Castillo del Aguila; hermanos, Francisco, Aurelia y Carmen; abuela paterna, D.ª Aurelia Callejón Carreño; tíos y demás familia.

SUPPLICAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria, Ramos, 67, al Cementerio Municipal, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes Paris, Roma, Berlin, Nueva York, and Londres.

Aviso interesante

Se hace saber a todos los poseedores de Vales, canjeables por entradas para la novillada a beneficio de la Asociación de la Prensa...

En breve aparecerá

CANTOS Y RIPIOS

Interesante libro en el que se recopilan los mejores trabajos del popular coplero almeriense

LUIS DE TABIQUE

NOTAS VARIAS

UN PETARDO EN UNA CARBONERÍA

Madrid.—Próximamente a la una de la madrugada se oyó una potente explosión en la calle de Campoamor...

Acudieron agentes de la Comisaría del distrito y varias parejas de guardias, que dieron una batida por aquellos alrededores sin resultado alguno.

El artefacto había sido colocado en la puerta de una carbonería establecida en el número 20 de dicha calle...

NUEVA JUNTA DE LATENEO DE MADRID

Madrid.—Se ha reunido en Junta general el Ateneo, eligiendo nueva Junta Directiva. Fue nombrado vicepresidente, D. Fernando de los Ríos.

Queso de bola

40 por 100, 5'60 pesetas kilo en

“La Equitativa”

CASA MONTES TENORIO

Mariana, 1

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9. Almería (7)

Un robo y una gestión policíaca

En la madrugada del día de ayer, sobre las cuatro, le fue hurtado a don José Amat Torva una pluma estilográfica de oro y un monedero.

Rápidamente denunció el hecho en la Comisaría, iniciando enseguida los agentes del servicio de noche, señores Sedano y Rodríguez Sánchez, las indagaciones consiguientes...

Este individuo goza de pésimos antecedentes, quedando en la Comisaría a disposición de la autoridad judicial.

Unicamente en

PARIS - MADRID

encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía

General Riego, 9 Almería (6)

NO DEBE U-TED DEJAR DE VISITAR

“LOS MANUELES”

porque tendrá un servicio esmerado y podrá saborear la flor y nata de los vinos de albuñol, acompañados de abundantes y variadas tapas

NO DEJE PUFOS DE VISITARLOS

Plaza de Canalejas, 6 (antes Flores) y Sebastián Pérez, 14

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

El ministro de Instrucción Pública dice que va a dictar nuevas normas para la provisión en propiedad de las escuelas vacantes existentes

Los radicales de Lerroux no formarán parte de ningún Gobierno en el que colaboren los radicales demócratas

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Madrid.—En la mañana de hoy fueron los periodistas recibidos por el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso...

Comenzó diciendo el ministro que había estado conferenciando con bastante extensión con el ministro de Justicia, señor Villalobos y el Fiscal general de la República, señor Gallardo...

Añade el señor Salazar Alonso a los representantes de la prensa, que el Gobierno tiene en sí el deseo vehemente de que esta ley rinda la máxima eficacia.

Sigue informando que los juzgados especiales que entienden en estos asuntos han venido trabajando con una inusitada actividad.

Dice, que sólo en Madrid se inscribieron 361 expedientes, recaeando 210 sentencias condenatorias.

—Esto acredita—continúa hablando el señor Salazar Alonso—la virtualidad de la ley, cuyos efectos se advierten ostensiblemente.

Agregó el ministro de la Gobernación a los informadores de la prensa, que el señor Cantos, ministro de Justicia, de acuerdo con el Fiscal general de la República, me había redactado una circular relacionada con el problema de recolección, encaminada a delimitar la jurisdicción de los tribunales de justicia, en estos asuntos.

REGRESO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Ha regresado de su viaje, el ministro de la Guerra, señor Hidalgo Durán, habiendo recibido en la mañana de hoy a los periodistas, ante quienes se mostró sumamente satisfecho por las atenciones recibidas durante el viaje.

Dice que viene satisfecho de sus visitas a Murcia y Cartagena, siendo este viaje bastante fructífero, pues no ha encontrado ningún defecto en las organizaciones militares.

Sigue diciendo que lo visitó todo y que tuvo el gusto de abrazar en Cartagena al Comandante Franco. Sigue diciendo que éste estuvo hoy en el ministerio para presentarse ante él.

Asimismo le visitaron los militares franceses que vinieron a Madrid para concurrir al concurso hipico.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Al acudir en la mañana de hoy los periodistas al ministerio de Instrucción pública, les manifestaron que no podrían ser recibidos por el señor Villalobos, pero le hicieron entrega de una nota que el ministro había dejado para ellos.

En dicha nota dice el ministro de Instrucción pública, que la Asociación nacional del Magisterio, se había hablado con referencia a la colocación en propiedad de todos aquellos cursillistas que provienen del año 1933, mediante la convocatoria de un concurso general de traslado.

A esto dice el ministro que ha contestado diciendo que no tiene que ampliar ni rectificar las recientes declaraciones que le hizo a los representantes de la prensa.

Añade que desea se terminen cuanto antes las interinidades prolongadas, para lo que dará nuevas normas para la celebración de los concursos de traslado, los que habrán de resolverse rápidamente, pero que aún no tiene adoptado ningún criterio sobre el asunto, pues necesita conocer anteriormente el número de escuelas vacantes, datos que no le fueron facilitados aún por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Agrega el ministro en su nota que no actúa con palabras, sino

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta PARIS - MADRID General Riego, 9. Almería (5)

con hechos, lo que demuestra siempre el interés que tiene por los problemas de la enseñanza, y que procura armonizar el bien público con los intereses del Magisterio.

Termina diciendo que éste sólo debe esperar los beneficios que puedan ser obtenidos en su gestión ministerial.

CID CONSIGUE MEJORAS PARA CORREOS

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, señor Cid Ruiz Zorrilla, recibió hoy a medio día a los representantes de la prensa manifestándoles que había trabajado con una gran intensidad en los presupuestos relativos a su departamento ministerial, habiendo logrado conseguir algunos aumentos para el mismo.

Entre ellos cuenta con un aumento de un millón de pesetas, consignadas para desarrollar la organización rural; millón y medio para el pago de las horas extraordinarias del personal técnico; para el segundo semestre del año actual; medio millón, para la construcción y reparación de los coches-correos. 250.000 pesetas, destinadas a las jubilaciones de carteros urbanos, y 50.000 pesetas, que están consignadas para los nuevos servicios de telefonía oficial.

Continúa el ministro hablando con los representantes de la prensa, y les dice que cuando se redacta el plan general de obras que han de verificarse para remediar la crisis existente por el paro obrero, él, realizará todas cuantas gestiones y labor precisare para recabar del Gobierno las mayores cantidades posibles para destinárselas a las construcciones de casas de correos.

Añade, que también se ocupará de la implantación del cheque postal, y que en breve se publicará en la Gaceta una combinación de alto y bajo personal del departamento.

Agregó el ministro, que no había podido mejorar la situación económica de aquellos funcionarios que llevan 14 años de servicio, y que sólo vienen cobrando cuatro mil pesetas anuales.

Terminó el señor Cid, diciendo, que confía poder remediar este asunto en el próximo presupuesto general del Estado.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se ha reunido en una de las secciones del Congreso, la minoría parlamentaria del partido Radical, habiendo sido presidida dicha reunión por el jefe del partido, don Alejandro Lerroux.

Los reunidos trataron con respecto a los debates políticos que se vienen desarrollando en la Cámara, y muy principalmente de la proposición hecha por el señor Chapparieta, sobre cuestiones económicas.

También se habló referente a la proposición de los elementos monárquicos de la Cámara, que han presentado a la misma, solicitando que se juzgue por las Cortes la vista de la causa celebrada en la Audiencia Provincial de Cádiz, sobre los sucesos ocurridos en enero del pasado año, en Casas Viejas.

A este objeto se le concedió un amplio voto de confianza al señor Lerroux, para que, de acuerdo con el Gobierno, fije la posición de la minoría ante este asunto.

EL ESTUDIO DEL ESTATUTO VASCO

Madrid.—En una de las secciones del Congreso, se ha reunido esta mañana la comisión parlamentaria de estatutos, aprobando parte del proyecto que ha de regir en el país vasco.

Lo aprobado se refiere a las facultades legislativas y ejecutivas de la región.

Quedó sobre la mesa la cuestión relativa al derecho civil y foral. Mañana se reunirá la comisión para ocuparse también del régimen de enseñanza.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, la que aprobó el proyecto de arrendamientos rústicos hasta el artículo 221.

Mañana no se reunirá la comisión por la festividad del día.

EL EXAMEN DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—También se ha reunido en el Congreso la comisión

parlamentaria de presupuestos, ultimando el dictamen relativo al proyecto de presupuesto del departamento de comunicaciones, en el que han quedado incorporados los aumentos, acordados por los ministros.

Los reunidos comenzaron a examinar el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

LA SESIÓN DE CORTES

Se aprueba un voto de confianza al Gobierno por el decreto dictado sobre protección a la cosecha

Los socialistas dicen que este decreto es el comienzo para poner en práctica parte del plan de Calvo Sotelo

No se acepta una proposición presentada por los elementos de las derechas

Madrid.—A las cuatro de la tarde ocupa la presidencia el señor Alba, quedando abierta la sesión del Parlamento.

En el banco azul se encuentran los ministros de Justicia y Marina, señores Cantos y Rocha.

Es leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Queda retirada para nuevo estudio la proposición presentada sobre la revisión de los fallos de los tribunales de honor.

Después de una ligera discusión, se aprueba el presupuesto de la Presidencia.

Se lee una proposición suscrita por los elementos de las derechas, pidiendo que mañana, por ser día del Corpus, no se celebre sesión por las Cortes.

Defiende esta proposición el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, quien abunda en los términos en que está redactada la moción.

Los socialistas se oponen, como asimismo los diputados de la izquierda republicana.

El señor Gil Robles se muestra contrario a esta proposición, por haberse acordado en la reunión celebrada por los jefes de minoría, que no se suspendiesen las sesiones.

En igual sentido opina el señor VENTOSA.

El señor Lamamie retira la proposición presentada.

Se le concede al Gobierno un voto de confianza.

Son leídas varias proposiciones presentadas por la mayoría de la Cámara solicitando un voto de confianza para el Gobierno por lo que respecta al decreto de defensa de la cosecha.

Es leído otra proposición presentada por los socialistas, en la que piden se declare ilegal el decreto de referencia.

Defiende la primera proposición el señor BLANCH; la segunda, el señor PRAT.

Este dice que los campesinos sólo piden que se cumpla la legislación social.

Añade que la última provocación que se les hizo fué cuando quedó aprobada la derogación de la ley de términos municipales.

Continúa diciendo que no se cumplen las bases de trabajo, por parte de los patronos, y que el movimiento ha sido encauzado con arreglo a la ley de huelgas de 1907.

Afirma el señor PRAT, que el decreto es absolutamente ilegal y que el Gobierno lleva camino de realizar una represión completamente inaceptable.

El señor PRAT dice que existe el dilema de evitar el conflicto con justicia o reprimirlo brutalmente, siendo muy aplaudido por los socialistas.

Le contesta el ministro de la Gobernación, Sr. SALAZAR ALONSO, quien le dice que España entera está pendiente de este asunto.

Dice que para que hayan huelgas tiene que haber diferencias entre los patronos y los obreros.

LOS OBREROS PARADOS QUE EXISTEN EN ESPAÑA

Madrid.—En el Ministerio de Trabajo facilitaron una nota en la que se indica la estadística del paro forzoso existente en España hasta el 30 de abril del año actual.

Suman entre todas las industrias 703.814, suponiendo un aumento en el mes de abril con relación de enero, de 78.717.

LERROUX EXPLICARA EN LA PROXIMA REUNION LA DISIDENCIA MARCADA POR EL SENOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—En la reunión celebrada en la mañana de hoy por la minoría radical, el señor Lerroux prometió explicar en la próxima reunión la disidencia marcada por el señor Martínez Barrio.

Acordaron además, negar su colaboración a todos aquellos Gobiernos de que formen parte los radicales demócratas.

MAS AFILIADOS AL PARTIDO DE MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Se han afiliado al partido radical demócrata que preside el señor Martínez Barrio, el maurista señor Recasen Siches.

Dice “Ahora” La recolección, servicio público

Madrid.—En el número de hoy publica el periódico madrileño «Ahora», el siguiente editorial:

«El Gobierno ha adoptado aquellas medidas encaminadas a asegurar la recolección de la cosecha, contra la cual se alza el peligro de la anunciada huelga de campesinos. La recolección ha sido declarada servicio público, con todas las consecuencias que lleva aparejada esta declaración. No otra era el sentido en que se orientaba nuestro editorial de ayer. El decreto de Gobernación que en el día de hoy publica la «Gaceta» se dirige a salvar la cosecha, espléndida este año como no se ha conocido desde hace mucho tiempo. El Gobierno se halla en la actitud que le corresponde frente a un conflicto que pretende comprometer un ramo de la producción de rango nacional.

No se podrá decir que en el decreto mencionado existe indicio alguno de parcialidad por parte del Poder público. Si bien es verdad que las huelgas que afectan a la recolección habrán de ser consideradas ilegales, no es menos cierto que los elementos patronales se verán obligados a cumplir los contratos de trabajo y las disposiciones todas emanadas del Ministerio sobre fijación o pago de salarios, so pena de ser considerados incurso en la ley de Orden público, cuyos preceptos no se distinguen por su suavidad ni admiten expedientes dilatorios. Lo que hace falta ahora es que las autoridades no anden remisas en la aplicación de este decreto, cualesquiera que sean — patronos u obreros — quienes intenten infringir las normas de esta disposición ministerial. Tanto mayor será la eficacia de estas medidas cuanto más acierten a destacar su ejemplaridad en casos concretos.

CHA, dice que el Gobierno también lo está. Pide la palabra el señor CHAPARRIETA, y defiende la proposición que presenta.

Habla del déficit de 1.000 millones que dejara la dictadura en el presupuesto general del Estado, diciendo que pudo muy bien reducir los gastos y con ello evitar este déficit, en lo posible.

Censura la creación de las Cajas y Monopolios.

También censura a la actual política económica, diciendo que se muestra contrario a las medidas que se han indicado para conceder al Gobierno amplias facultades para resolver este problema, puesto que esto incapacitará a las Cortes.

Habla del déficit y sus causas, diciendo que deben adoptarse las medidas conducentes para que en primero de octubre se llegase a una solución.

El señor Rodríguez de Viguera, habla de estos problemas con amplitud, señalando el déficit existente, y pide se marque un tope reduciendo los gastos.

Defiende el presupuesto de 1930 y dice que si el Gobierno de la República hubiera seguido la política iniciada por aquí, no se hubiera llegado a este déficit, y si a un ahorro de 500 millones.

Se levanta la sesión a la 1'15 de la madrugada.

Después de la sesión PARECE QUE CID VA A DIMITIR

Terminada la sesión, los periodistas se entrevistaron con el jefe del Gobierno, señor Samper, a quien interrogaron sobre los rumores que circulaban en los que se decía que el ministro de Comunicaciones, señor Cid Ruiz Zorrilla, se disponía a dimitir por haberse cercenado algunas cantidades, cuyo asunto le disgustó mucho, como asimismo en lo relacionado con el dictamen relativo a la radiodifusión.

El señor Samper desmintió estos rumores, aunque dijo que el señor Cid, se reuniría con los regionalistas y otros elementos, para tratar de llegar a un acuerdo.

EXTRANJERO

LLEGAN LOS JUGADORES ESPAÑOS

Florenca.—Han llegado a esta ciudad los jugadores españoles, quienes se enfrentarán mañana contra la selección italiana. El partido dará comienzo a las 3'30 de la tarde, hora de España.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS A CONSECUENCIA DE UNA EXPLOSION

Belgrado.—Se ha registrado una explosión en el arsenal de Krajevraec. Dos obreros han resultado muertos y varios heridos.

HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo a gas de gasolina. 15 céntimos a la hora! 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecha. Ningún olor. Demostraciones sin compromiso.

O. RODRIGUEZ

Navarro Rodrigo, 2 Tel. 169

LOS TOROS

EN ARANJUEZ

Se ha celebrado la anunciada corrida, siendo estoqueados toros del Marqués de Albalá.

El primero era muy pequeño siendo protestado.

Ortega estuvo bien en sus dos toros, siendo ovacionado.

La Serna, lanceó bien, pero al matar estuvo mal.

Colomo, estuvo regular.

Quejas del vecindario

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Numerosas personas de las que transitan por la calle de Hernán Cortés se acercan a nuestra Redacción para que hagamos llegar al Alcalde las protestas por el mal estado que se encuentra el piso de dicha vía.

Creemos que el señor Alcalde dará las oportunas órdenes para el arreglo del pavimento de la referida calle, pues dada la cantidad de personas que transitan y por otro lado la mala calidad del material empleado para la pavimentación de esta vía, se ha desgastado el asfalto formando numerosos baches que ponen en peligro la integridad de las personas que transitan por la expresada calle.

PROVINCIAS

DETENCION DE LOS AUTORES DEL ROBO DE LAS 42.000 PESETAS

Badajoz.—Han sido detenidos los autores de la sustracción de billetes de un pliego de valores declarados por valor de 42.000 pesetas, suceso del que ya dimos cuenta. Los autores parece que están convictos y confesos.

Es muy elogiada la diligencia demostrada en este asunto, tanto por el personal de Correos, que ha cooperado eficazmente a que sea descubierto el robo, como por las autoridades.

A LA HUELGA ANUNCIADA EN JEREZ DE LA FRONTERA SE SUMAN TODOS LOS GREMIOS

Jerez de la Frontera.—A la huelga anunciada como protesta contra los sucesos recientes motivados por una provocación de fascistas, se han sumado todos los gremios.

El paro será hoy, pues, total. No se publicarán periódicos ni circularán tranvías.

MUERTO POR UNA CAMIONETA

Valencia.—En la calle de San Bult jugaban esta noche, a las 9, varios pequeños, y una camioneta de la Unión Huelvera Valenciana, que terminaba de descargar sus cajas en una huertería que hay cerca de la plaza, atropelló matando al niño de nueve años José María Asenjo Forment, hijo de una familia modesta de dicha poblada.

Nueva Clínica del Dr. Juan López Jiménez ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA INTERNO por oposición - PROFESOR CLINICO de la Facultad de Medicina y Médico de la Gota de Leche de Granada. CONSULTA: de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 14, 2.

Balneario "SAN MIGUEL" Inaugura la temporada de baños con grandes reformas

Apertura de su BAR moderno, música, bailes, confort. Novísima instalación de duchas de chorro, regadera, escocesa, etc. Baños de mar templados a base de un aparato sensacional, concentrador de las sales, que aumenta sus cualidades curativas. Salones generales para señoras y caballeros. Casetas para baños de familia e individuales. Trampolín sobre el mar. Trapecios, columpios, arbollos propios para ejercicios gimnásticos. Baloncesto. Venta y alquiler de toda clase de efectos de baños; esquifes, sombrillas de playa, bañadores, zapatillas, gorrros de baño, salvavidas, etcétera.

La Dulce Alianza Presenta hoy Jueves GRAN SURTIDO EN POSTRES Y DULCES FINOS TELEFONO 2-8-6

Por las buenas costumbres El respeto a personas y cosas

Lo menos que puede exigir un país que gasta millones de pesetas en instrucción y cultura, es que se fomenten las buenas costumbres, y que trabajen para tal fin quienes consumen sumas tan importantes. Los pueblos y las naciones, además de tener siempre nobles ideales, necesitan como los individuos, por lo menos, elementales nociones y prácticas de respeto entre personas, y de éstas para las cosas y cosas necesitadas y merecedoras de protección, como los animales y plantas útiles.

Por tal motivo, necesitan las sucesivas generaciones la acción constante de las actividades educadoras que engendran la cultura y la dicha de la personalidad humana y el esplendor de las ciudades y naciones. Así se evitan espectáculos incultos de muy diversa índole, y escenas groseras, como una que ayer presencié yo, cuando, por la tarde, entraba el público a ver el cine en el teatro Cervante.

Yo me hallaba—y otras personas, algunas de las cuales de nacionalidad extranjera—en la acera del lado Norte de la calle del Poeta Villalpessa, frente a la fachada del palacio de dicho teatro, en la referida calle, cuando vimos que la multitud de niños y hasta jóvenes de dieciséis años, o mayores, escupían sobre la apiñada muchedumbre congregada en las proximidades de las puertas del teatro, desde los balcones a que los espectadores del cine tienen acceso; siendo, tal vez para tan incultos muchachos un motivo de diversión arrojar salvajios sobre la gente (de la que no todas las personas serían dignas de tan sucia lluvia) y reírse al ver que el baboso proyectil no se había perdido en el suelo. Que yo sepa, desde las ventanas del paraíso (que mejor sería infierno) del Salón Hesperia, descendiendo lluvias de orin cuando el público pasa al salir del cine.

Entre otros muchos actos de incultura que se presenciaban cada día por esas calles y plazas de la ciudad, citaremos, una vez más, el atroz del desdoblamiento de las hojas de las palmeras de la calle en que está el Banco de España. Del tercio rompimiento y destrozo de las referidas plantas, éstas se hallan enfermas, algunas de las cuales muestran ampollas y profundas caries en sus troncos, que en breve, como cáncer moroso, acabarán con la vida de las plantas. Como ya me he ocupado varias ocasiones en la Prensa de dichas plantas combatidas, en cierta ocasión me dijo un señor al pasar por la calle: —¿Porqué no pone V. animación en sus publicaciones? —¿Para qué—le contesté? Yo no uso tan fuerte materia. —Pues, sencillamente, para ver si de ese modo le atienden en la defensa de las célebres palmeras atacadas por el salvajismo de los chiquillos.

Un propósito de las palmeras y de los árboles de las calles, ruego al señor Alcalde se coloque en cada calle al lado de las plantas un lis toncito cavado en la tierra con una tabla escrita que, en el fondo, diga lo siguiente: «Somos plantas que damos oxígeno, que nos respaldamos y nos embellecemos la ciudad. Respetadnos y no nos hagáis ningún daño. Yo, que soy enemigo de romanticismos sentimentales, quisiera, sin embargo, ser árbitro de los destinos culturales, de una ciudad, con poderes sin límites, para transformar cualquier población grosera, en país maravilloso de recíprocos respetos y afán de progresos nobles.

J. ESCAMILLA Almería 28 Mayo 1934.

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Noticias y sucesos

GUARDIAS PARA HOY

Hospital Médico, don José Velasco y Angulo; practicante, don Juan Céspedes Ramos; matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez López; practicante, don José Gil Sánchez.

PRISION PROVINCIAL

Durante el día de ayer no se registró ningún movimiento en este establecimiento penitenciario, que estando reclusos 75 hombres.

MALOS TRATOS

Francisca Aguilera Rodríguez de nunció en la Comisaría a una tal Carmen, por malos tratos de palabra y formar escándalo a la puerta de su domicilio.

La guardia de seguridad presentada en la Comisaría a Francisco Pardo Murcia (a) El Cairo, por maltrato de palabra y obra a Francisco Luque Hernández.

JUEGOS PELIGROSOS

Cuando se encontraba en su domicilio, San Cristóbal número 5, el niño de cinco años Andrés Santiago, encontró en un cajón un revolver cargado, el cual se le disparó, causando la consiguiente alarma.

Al oír la detonación acudió una pareja de seguridad, deteniendo al padre del niño, Luis Santiago Fernández, conduciéndolo, junto con el revolver, a la Comisaría, donde quedó detenido a disposición del juez de guardia.

LE QUITAN LA PLUMA Y UN PORTAMONEDAS DE LA AMERICANA

En la Comisaría denunció don José Amat Tovar que del bolsillo de su americana le habían sustraído una pluma estilográfica y un monedero conteniendo cinco pesetas, sospechando fuera el autor de la sustracción Federico Cortés.

Los agentes de vigilancia practicaron las diligencias del caso de teniendo a Federico Cortés Ruano al que se le ocupó la pluma de referencia.

CONCIERTO

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal a las diez de la noche en la Avenida de la República.

«Las de Villadiego» pasacalle, Alonso. Escena, coro y canción de la zarzuela, «El duque de la Africana». Caballero; «La Rosa del Azahar», selección, Guerrero; Gran fantasía de la zarzuela «La Tempranica» a petición Giménez; «Tirana» pasodoble, «Murrillo».

ASISTENCIA SOCIAL

En esta institución fueron reparadas las siguientes razones: Comidas a niños, 376; idem a adultos, 993.

Enfermos curados en el dispensario, 140. Acogidos en el refugio nocturno, 59.

NECROLOGIA

Ha fallecido a los 70 años de edad la señora doña Encarnación Pérez Jiménez.

Enviamos nuestro pésame a su familia y en particular a su hijo político, nuestro amigo don Francisco Nin de Cardona.

SE VENDE

una mantón de manila completamente nuevo. Razón en esta Administración.

NODRIZAS

Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

RUTAS

Señal a los niños

Los adolescentes no tienen en las diputadas públicas, que a veces se ven en el área de sus disciplinas y que, despertando cautelosamente de la indiferencia, comedido desprecio de la física. Antojábase común a normal la precocidad de la que interviene activo en las actividades de los varones maduros como esos bigotes aficionados a los deportes, cuando un carnavalesco y un necio paternal enfunda febles filiales bajo torturas estafas.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Avenida de la República, 31, pral.

Hay que facilitar el trabajo escolar

En varios países se procede con gran éxito a repartos de leche en las escuelas y los resultados demuestran, sin discusión, que esa alimentación suplementaria es de los mejores efectos, porque coloca al niño en las más adecuadas condiciones físicas para el desarrollo de su inteligencia.

En América se ha comprobado que los niños que tomaban medio litro de leche al día —un cuarto a las diez de la mañana y otro cuarto a las cuatro de la tarde— podían examinarse y conseguir el grado un año antes que sus compañeros, normales, sí, pero que no recibían esa ración suplementaria de leche. Experiencias semejantes se están haciendo desde hace algunos años en París y en ciudades importantes de provincias.

Los resultados son decisivos. En Francia, el ministro de Instrucción pública, persuadido de los beneficios aludidos, ha dirigido a las administraciones competentes una nota relativa a la importancia que tiene el desayuno escolar, y ha ordenado que se organicen en las escuelas distribuciones gratuitas de leche.

Los resultados son decisivos. En Francia, el ministro de Instrucción pública, persuadido de los beneficios aludidos, ha dirigido a las administraciones competentes una nota relativa a la importancia que tiene el desayuno escolar, y ha ordenado que se organicen en las escuelas distribuciones gratuitas de leche.

Pavimentos hidráulicos

Visiten Casa de Cañadas, y se le darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos

Parque de Nicolás Salmerón, 48.

Número 13

Este número, para algunas personas, es, según creen fatídico. Pues está demostrado por quienes menos creían que el número 13 es altamente simpático. Una de mostración. Suma usted 3, 6, 4—13. Este número es el que en teléfonos recuerdan con más simpatía, por ser el más frecuente en llamadas. Y hay quien hace, comunicaciones, para su suerte en el juego de las veces que el número 3 6 4 que es el Teléfono de «El Comercial» funciona al día. Haga usted una llamada al «Comercial», cuando necesite su servicio y verá cambiar su suerte por completo.

El número 3 6 4, que suma 13, es el teléfono de «El Gran Bar Restaurant Comercial».

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Otorinolaringólogo del Hospital provincial

Horas de Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5

Teléfono 1-9-6 Boulevard, 6

HOTEL AMERICANO MADRID

Director-Gerente: JOSE CAÑADAS BRETONES

El Hotel de los almerienses por su gerencia almeriense. El Hotel de la aristocracia y de la alta política almeriense, por su esmerado trato y su espléndida situación. No deje de visitarlo.

Puerta del Sol, 11 y 12 (Frente al Ministerio de la Gobernación)

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta Ozonoterapia, etc. Consulta de 10 a 12

Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche Plaza San Sebastián, 6 pral. Teléfono núm. 7-8

ALBOX

En la amplia sala de la Sociedad «La Juventud», completamente atestada de público, se ha celebrado el domingo día 27, la segunda de las veladas artísticas literarias, estando a cargo de varios jóvenes de la localidad.

Aún a los más optimistas extraña la enorme afluencia del sexo bello, pues este fue tanto que solo con él hubo de ser suficiente para llenar tan espaciosa sala, por lo cual fué necesario que el sexo fuerte, siempre galante, ¡como no per maneciese de pie las cuatro horas que duró la velada.

La música de piano estuvo a cargo del Administrador de Correos don Juan de Dios Ortega, quien después de interpretar trozos musicales hace él mismo la presentación de los oradores que habían de dirigir la palabra, así como también la de los demás jóvenes que habían de actuar, teniendo para todos frases de elogio, tanto por su competencia, como por la buena voluntad de proporcionarnos un rato agradable.

Nos dirige primeramente la palabra el inteligente y laborioso estudiante don Miguel Fernández Alonso, anunciándonos que se propone hablar del «Descubrimiento de América». En efecto, comienza por explicarnos los conocimientos geográficos que se tenían a fines del siglo VX. La creencia, según geógrafos y Biblia de que la tierra era plana, y las noticias confusas que de Marco Polo teníamos acerca del Imperio del Cipango. Pasa después a hablarnos de los planes de Colón, que no eran, según diciendo lo que el vulgo cree: descubrir a América sino descubrir una ruta del Oriente por Occidente. Los obstáculos presentados a Colón por la incompreensión de los sabios de la época, hasta que Isabel la Católica le proporcionó el necesario para llevar a cabo el vasto proyecto que había de hacer época en la Historia de la Humanidad. Solo la Historia, dijo, ha sabido juzgar a Colón, y a medida que transcurre el tiempo, lejos de olvidarlo, su figura se agiganta.

Hace seguidamente uso de la palabra el culto Maestro Nacional don José García Rubio, quien después de dirigir un cordial saludo, nos anuncia que va a hablarnos de «La educación española en el siglo XX». Hace una comparación entre la cultura en la época actual y la del siglo XVII con la de los demás países para deducir la decadencia espiritual en nuestro siglo con respecto a las Naciones que marchan a la cabeza de la civilización. Consta, podemos decir, el tema de dos partes, la cultura antes y después de la República. De la primera achaca la culpa al régimen pasado, quien dice, revela en todos sus actos el interés por tener al pueblo inculto y poder dar satisfacción a sus egoísmos. En la segunda parte, la República ataca el mal en su origen esparciendo Escuelas por todo el ámbito nacional. Habla a continuación escuetamente del problema de la mujer y de la ruptura de los prejuicios morales para poder dedicarse a la tarea que más ennoblece: el estudio. Terminando haciendo un llamamiento para que con el trabajo y voluntad de todos no se dejen esperar el fruto de tan selecta semilla.

Amenzan la velada a más del pianista, ya dicho, el Maestro Nacional don Daniel Caparrós, cantando varios trozos de Zarzuela, que constituyeron un verdadero alarde de tenor consumado; don Rafael Rojas, con la guitarra, que nos demostró con su saber, ser un verdadero valor en este arte, y don Pedro Sánchez con el clarinete. Tanto los oradores como los pequeños artistas cosecharon clamorosos aplausos en medio y al final de sus trabajos.

Feliz de fondo y fácil de expresión hizo el resumen del acto el culto Alcalde de la localidad, don Eloy Ferrer, haciendo llamar la atención sobre la eficacia de estos actos, como medio de divulgar la cultura.

Reciban los jóvenes que tomaron parte en la velada, y así como también la Junta Directiva mi más sincero aplauso. Si señor, esa es la forma, primero de elevar el nivel cultural de los pueblos, y segundo de hacer, siquiera de cuando en cuando un alto en el camino de la vida monótona en los pueblos donde la Naturaleza no fué pródiga en beneficios.—UN SOCIO.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, núm. 5.

Doctor Domingo Artés

RAYOS X Cirugía y medicina del aparato digestivo De 11 a 12 y de 3 a 5 Tel. 60 Sebastián Pérez,

Román Sierra Forniés

Médico militar retirado DENTISTA

Galán (antes Martínez Campos), Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7

Para evitar averías y reparaciones costosas Para aumentar la vida y el rendimiento de su motor Utilice

Castrol Porque Castrol está reconocido en el mundo entero como el mejor lubricante. Los «records» de más importancia le pertenecen. Porque Castrol es el único lubricante que se sirve en España en envases de origen, precintados por fábrica en Inglaterra. Porque Castrol es un lubricante que no se descompone con el calor y conserva su viscosidad durante MILES DE KILOMETROS. Porque Castrol da más comprensión a los motores, reduce el consumo de combustible, no produce carbonilla y, por tanto, resulta más económico que cualquier otro lubricante. Pida Castrol a su proveedor habitual y Garages de primera categoría Depósito y exclusiva para Almería y su provincia: Centro Industrial Avenida de la República, 25-A ALMERIA TELEFONO 3-9-5

JUAN GARCIA MORALES

presbítero Su libro

¡HIPOCRITAS! ¡FARSANTES!

¡FARISEOS! (Décima edición)

Visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ

y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto Se halla de venta al precio de TRES PSETAS en las principales librerías de España.

Los pedidos a Administración de DIARIO DE ALMERIA

Se vende

máquina Saturadora para la fabricación de agua de Seltz y gaseosas con embotelladores para sifones y botellas de bola; de volante marca «La Sin Rival», mostrador con piedras de mármol, columna metal alpaca gran lujo, y varios artículos para Bar, Café e Industria Hotelera. Darán razón a esta Administración.

Administración Principal de Correos

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15.

Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Paquetes postales. De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10 salvo orden superior de suspensión.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

COMPRARIA

BUREAU GRANDE DE OCASION.

Infermes en esta Administración.

Latas de Atún, troneo legítimo, se venden como propaganda a noventa céntimos

CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

Garbanzos de Castilla y alubias de Barco a 1'30 ptas. kilo. CASA MONTES TENORIO

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

DE RADIO

CAMBIO DE LONGITUD DE ONDA

El primero de abril se efectuó el cambio de longitudes de onda entre dos estaciones holandesas: la de Hilversum, que desde dicha fecha transmite sobre la onda de 305 metros (995 kc/sec.), mientras que la de Huizen trabaja sobre la onda de 1.875 m. (160 kc/sec.).

LA RADIO EN LOS CARPATOS

Los habitantes de las regiones bajas del Cárpato, que tienen lengua propia, se han dirigido al ministro de Correos y Telégrafos de Checoslovaquia interesándole autorización para emplear una estación especial de radiodifusión.

LA TASA DE LOS RECEPTORES EN CHECOSLOVAQUIA

En Checoslovaquia, el impuesto provisto para los aparatos radioreceptores ha sufrido un aumento del 5 por 100. Los aparatos que existían en dicho país, a primeros de año, eran 570.000 oyentes, que pagaban la tasa mensual de 10 coronas.

El producto anual de esta tasa es, pues, de 68.400.000 coronas; y como el 40 por 100 de esa cifra se destina íntegramente a la radiodifusión, resulta que para intensificar ese servicio, atenderlo, mejorarlo, etc., se cuenta con más de 27 millones de coronas.

Programa para hoy:

MADRID.—17:00.—Música ligera.—18: Conferencias de higiene escolar: «Colonias escolares de vacaciones» por don Juan Fernández Pérez. Jueves infantiles de Unión Radio.—«Lecturas amenas», por Luis Medina.

18:30: Radio-Recreo infantil, por Carlos del Pozo y «Luceros».

19:30: Música de baile: Transmisión de las orquestas que actúan en Casablanca.

20:50: Nota deportiva.—Noticiero taurino.

21:00: «Recuerdos de mi vida de autor», por Luis de Vargas.

21:30: La hora Radio-Ford.

22:30: Noticias.—Concierto por las cantantes polaca Sofia Massalka y el Sexteto de Unión Radio.

23:45: Noticias de última hora.

24: Cierre.

De 1 a 2 (madrugada).—Programa para los oyentes de habla inglesa.

BARCELONA.—21: Orquesta de Radio Barcelona. «Reja florida», «Tarantela».—21:30: Programa Ford 22:30: Recital de violoncello, por Fernand Pérez Prió. Pianista, Rosa Coma.—23: Transmisión des de Stambul Bar Dancing. Ballables por la Orquesta Melodv'n's Jazz.—24: Información de Barcelona, Madrid y Extranjero.

VALENCIA.—De 6 a 7.—Jueves infantiles de Unión Radio.

De 9 a 11.—Charla literaria.—Hora radio Ford.—Programa variado.—Noticias.

RABAT.—18: Emisión árabe.—Charla.—19: Concierto: Algunos éxitos de antaño: Música ligera: Arias de óperas. Canto: «La romanza del Nadir», «Los pescadores de perlas»; selección de «Galatea», Canto: «¿Conoces tú el país?», «Mignon», Thomas.—Noticias.—20:15: Discos.—21:30: Cierre.

TOULOUSE.—18:45: Orquesta de salón.—19: Arias de óperas. Canciones.—19:45: Acordeón.—20: Comedias musicales inglesas.—20:15: Música militar.—20:30: Teatro: Audición de «Werther».—20:45: Fantasía radiofónica.—Orquesta cierto.—21:30: Concierto.—23:05: vienesa.—23:30: Cierre.

MELILLA.—De 2 a 3:30: Discos escogidos.—Noticias.—Discos flamenco.—Programa cultural.—Sesión del radioyente.

De 9:30 a 11:30.—Discos.—Recital de canto.—Noticias.—Sesión del radioyente.

MOSCU.—De 10 a 11.—C. mo hacen la huelga los obreros bajo el régimen zarista.

Noticiero mundial

ROMA

El tráfico ferroviario en Italia durante el primer trimestre de 1934 comprende 8.130.349 toneladas cargadas por cuenta de particulares, contra 8.126.633 en el período correspondiente del año anterior.

MOSCOU

Una nueva república judía

El territorio nacional judío del distrito de Birobidjan, en la Siberia

oriental, ha sido convertido en república autónoma judía con 20.000 kilómetros cuadrados de territorio, concedido en 1928 por los soviets para la colonización judía. ANGORA

Disminución de la mortalidad infantil

Con motivo del Congreso Internacional de Medicina celebrado en Moscú, el delegado turco doctor Mazhar Bey puso de manifiesto los notables resultados obtenidos durante los últimos diez años en la lucha contra la mortalidad infantil alcanzándose un rápido aumento de población.

TUNEZ

Record de profundidad de un buzo

Un buzo italiano del barco «Briarco» ocupado en los trabajos de recuperación de carga del vapor «Glenarteny» cerca de Cabo Bon, ha bajado a una profundidad de 250 metros, la máxima hasta ahora alcanzada.

PARIS

Queja por la escasez de turismo

La «Cronique des transports» se queja de la escasez de turismo que en 1933 comprende solamente 931.505 extranjeros, los que en la mayoría de los casos atraviesan sencillamente Francia, mientras que en el mismo período entraron en Italia, donde permanecieron durante algún tiempo, 2.528.000 extranjeros.

WASHINGTON

Lo que interesa a las mujeres americanas

Hablando en un banquete ofrecido por la Asociación de la Prensa, la señora del Presidente Roosevelt, refirió que, según las numerosas cartas que recibe, las mujeres americanas se interesan y desearían ver tratado en los periódicos asuntos de tarifas aduaneras, comercio exterior, guerra y paz, condiciones de trabajo, créditos para agricultura etc.

Todos los periódicos, dijo la señora de Roosevelt, siguen publicando páginas para la mujer, pero yo creo que la mayoría conoce ya como se preparan dulces y jaleas, y la mujer, que siente la crisis más que el hombre, ha sido empujada a ocuparse en los asuntos del mundo tal como el hombre.

No se ocupa de cuestiones abstractas, como los problemas de la circulación monetaria, pero si se interesa de las variaciones de los precios.

PARIS

Comercio italo-francés

Con motivo de las negociaciones para mejorar el intercambio comercial italo francés, se ha recordado que el saldo de la balanza comercial entre Francia e Italia, que en 1929 era favorable a Francia por 740 y en 1930 por 270 millones de liras, ha sido favorable a Italia por 292 millones en 1931; 32 en 1932 y 49 en 1933; en el primer trimestre de 1934, y a consecuencia de las nuevas restricciones francesas, el saldo se ha vuelto otra vez desfavorable a Francia.

ROMA

Lo que cuesta un temblor de tierra

El Presidente de la Junta Superior de Obras Públicas en su relación comunica los datos relativos a las obras ejecutadas en consecuencia del terremoto del 28 de Octubre en la región de Vulture.

A los tres meses, en los 63 Ayuntamientos comprendidos en la zona, se habían construido por cuenta del estado 962 casas con 3.746 pisos reparados 4.274 casas; derribado 2.501 edificios, apuntalado 4.819 casas con un gasto total de 1.652 millones de liras.

Sucesos de la provincia

BERJA

Una riña

Cuando se encontraba cuidando del ganado en una finca de la propiedad de su padre, José Barrionuevo Villegas de 19 años de edad, se le acercó su convicino Gabriel López Martín ordenándole que se marchara fuera del banal con el ganado estableciéndose por este motivo una discusión que degeneró en riña en la que intervinieron los padres del primero José Barrionuevo y Angustias Villegas y un hijo del segundo llamado Gabriel López Villegas.

Asistidos por el médico forense de este pueblo se le apreciaron al José Barrionuevo Villegas magullamiento general en la espina dorsal de pronóstico reservado; a Angustias Villegas erosiones en la barba y al López Martín una herida contusa producida por una piedra en la región temporal izquierda de pronóstico leve.

Se formuló el correspondiente

atestado, quedando el López Martín a disposición del juez municipal de este pueblo.

ALHAMA DE SALMERON

Ocupación de dos armas blancas La guardia civil de este pueblo practicó un registro en el domicilio del vecino Manuel Pavón Amate de 38 años de edad encontrándose guardada en un baul una navaja de grandes dimensiones y debajo de los cojines de la cama de su madre Luisa Amate un puñal de 25 centímetros de largo con una funda de cuero.

El detenido junto con las armas que se le ocuparon quedaron a disposición del juez municipal. LA GARROFA

Hurto de nueve gallinas

Ante la guardia civil de este pueblo denunció el carabinero José Elias Pérez de 35 años de edad que de un gallinero que tiene próximo a su domicilio le habían sustraído nueve aves de corral no sospechando quien pueda ser los autores del hecho.

Practicadas las diligencias propias del caso la guardia civil del puesto del Puerto detuvieron en la calle de General Luque de esta capital a Francisco Rodríguez Ortiz de 29 años y a Antonio Rodríguez Ruiz de 50 años de edad que se le ocuparon ocho gallinas y un pollo confesándose autores del robo.

Los detenidos así como las aves robadas quedaron a disposición del juez de instrucción del distrito de la Audiencia.

Instrucción pública

INSTRUCCION PUBLICA

En la visita al Consejo provincial en la mañana de ayer, nos comunicó el Presidente del mismo señor Alaminos, que los Maestros don José Fernández Rueda y don Francisco Fernández Bruno habían solicitado con preferencia las Escuelas de Alcedia de Monteaiguada y Hostichuelos respectivamente, para su provisión interina.

A la vez nos hizo constar que se le había concedido un mes de licencia por enfermo al Maestro nacional de Bédar, don José Sáenz Rexach.

FIESTA LOCAL

Hoy por ser día festivo local, declarado voluntariamente por el Ayuntamiento de nuestra capital, vocarán oficinas públicas y en su consecuencia las Escuelas nacionales.



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.» «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Mnusia C. de R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5

ANGEL MARESCA GOMEZ

MEDICINA INTERNA
DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS
RAYOS X
Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

Audiencia y Juzgados

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 133 procedente del juzgado de distrito de San Sebastián seguida contra José Ferrer Zamora por tenencia ilícita de arma de fuego.

Informada la vista de dicha causa por el ministerio público y el letrado defensor, el Tribunal retirado a deliberar, acordó condenar a la pena de ocho meses y veintinueve días de arresto mayor al acusado.

ABSUELTA

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la Audiencia ante el Tribunal de Urgencia un juicio por tenencia de arma contra Angel Acuña Román, actuando en sustitución del abogado don Manuel Fuentes, por hallarse enfermo, el joven y culto letrado don E. Juan Escobar Benavente, quien, después de un razonado y brillante informe, obtuvo como premio la absolución de su patrocinado.

Felicitemos al señor Escobar por este nuevo triunfo en su carrera.

CONCLUSO

Ayer mañana se vio la causa incoada contra Diego García Cantón por un delito de lesiones.

Vistas las pruebas testificales e informado el juicio oral por el ministerio fiscal, el Tribunal de rechó declaró la causa concluida para sentencia.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—José Martínez Muñoz, Isabel Llamas Gutiérrez, Gui-

Vida sentimental de D. Miguel de Unamuno

El pobre don Miguel ha perdido a la que fue compañera de su vida. A los dieciséis años se enamoró, y cuando frisa en los setenta, la ha perdido. La ha perdido en la realidad, que en la idealidad no se pierden los que fallecen.

Coincidió con la viudez de don Miguel su jubilación. Ha perdido la mujer y la cátedra. La persona más amada, y el castillo de su pensamiento.

Su situación es paralela a la de Bernaldo del Carpio, cuando dio la llave de su castillo por el cuerpo de su padre mandado asesinar por el rey. Puede como Bernaldo exclamar, en bueno de don Miguel: «¡Nunca hombre así fué desgraciado como yo ahora! «Ca pues si vos sodes muerta et yo el castiello he perdido, no se conseyo del mundo que me faga».

Más grave es hoy la situación de don Miguel que la de Bernaldo.

LOS HOMBRES GENIALES

Vida sentimental de D. Miguel de Unamuno

La demostración estaba en su familia. No se puede hacer la demostración de lo que hubiese sido nuestra vida no habiendo sido como ha sido. Hay muchas vidas posibles; pero sólo una realizable. La realizada se sabe como ha sido, las irrealizadas no se sabe como hubieran podido llegar a ser.

Pero don Miguel de Unamuno tenía un hermano. Su hermano Félix, genial en su juventud, pero cuya genialidad quedó embocada en el evolucionismo. Don Félix no pasó de lamarciano, como Ayuso no ha pasado de pi-margaliano ni Baldomero Argente de georgiano. Don Félix se había quedado soltero.

Unamuno comprendió que el genio sólo puede conservarse y evolucionar gracias al amor de una mujer. La prueba, él la otra prueba, su hermano.

De esto traera el ejemplo de grandes hombres.

«Vio en mi alguna genialidad que conservar, que me espotó semejante consejo? Mucho honor hubiera sido para mí.

Pero la anécdota no vale por nosotros, sino por don Miguel.

«En qué estado de ánimo habra quedado quien sabe que su vida se apoyaba, para equilibrio de su genio, en la vida de su mujer? Hace tiempo que no parece por Madrid. Presidente del Ateneo, ha hecho dejación de sus funciones. ¿Qué le podrá ya consolar? Daniel RANZ

Porque Bernaldo tenía edad joven para rehacer su vida; y don Miguel ya la tiene proyectada. Claro que su vida está hecha, y no sin ejemplaridad.

Una anécdota esclarecerá el estado de ánimo en que habrá de caer Unamuno.

En un verano, en Bilbao, fuimos a casa del cuñado de don Miguel, médico, hermano de su difunta esposa:—Queremos una entrevista periodística con usted—, dijimos a Unamuno.

—Salgo ahora para Guernica. A la noche—, nos contestó.

Aquel día fué anecdótico para don Miguel. Fué cuando el rey le invitó a Palacio, entrevista que dificultaron los palatinos, y que trajo un estado de tirantez personal.

Cuando volví a verle, después de cenar (don Miguel no salía por la noche), hablamos de cosas de familias.

—¿Por qué no se casó usted?— me espotó de repente.

—No gano lo bastante.

—¡Cácese usted!— me aconsejó.

—¿Por qué este consejo, tan rajante y decidido de don Miguel? Don Miguel había conocido a su esposa a los dieciséis años. Ella tenía doce o catorce. Por ella fué lo que ha sido, hombre eminente, esposo amante y buen padre de familia.

Si don Miguel de Unamuno no tiene ese acierto de casarse, acaso su genio se hubiera perdido. ¿Cómo?

La demostración estaba en su familia. No se puede hacer la demostración de lo que hubiese sido nuestra vida no habiendo sido como ha sido. Hay muchas vidas posibles; pero sólo una realizable. La realizada se sabe como ha sido, las irrealizadas no se sabe como hubieran podido llegar a ser.

Pero don Miguel de Unamuno tenía un hermano. Su hermano Félix, genial en su juventud, pero cuya genialidad quedó embocada en el evolucionismo. Don Félix no pasó de lamarciano, como Ayuso no ha pasado de pi-margaliano ni Baldomero Argente de georgiano. Don Félix se había quedado soltero.

Unamuno comprendió que el genio sólo puede conservarse y evolucionar gracias al amor de una mujer. La prueba, él la otra prueba, su hermano.

De esto traera el ejemplo de grandes hombres.

«Vio en mi alguna genialidad que conservar, que me espotó semejante consejo? Mucho honor hubiera sido para mí.

Pero la anécdota no vale por nosotros, sino por don Miguel.

«En qué estado de ánimo habra quedado quien sabe que su vida se apoyaba, para equilibrio de su genio, en la vida de su mujer? Hace tiempo que no parece por Madrid. Presidente del Ateneo, ha hecho dejación de sus funciones. ¿Qué le podrá ya consolar? Daniel RANZ

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado

158

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibáñez, 10.

68 PLAZAS, CON 7.000 PESETAS

28 plazas de Delegados de Trabajo y 40 de Inspectores.—No se exige título.—Edad, desde los 23 años.—Exámenes hasta el 26 de mayo.—Exámenes en Enero.—Para el Programa, que regalamos. «Contestaciones» y preparación, diríjanse al «INSTITUTO REUS» PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.—En las últimas oposiciones a Inspectores, Delegados y Auxiliares de Trabajo, obtuvimos 96 plazas cuyos nombres y nombres se publican en el prospecto que regalamos.

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

500-1.000 mensuales. Haciéndonos circulares, direcciones. Trabajos manuales. Representantes. Apartado 494. MADRID.

Abate Th. MOBERG (Director del Observatorio de Bourges).

LOS ENIGMAS DE LA CIENCIA

¿De dónde vienen los bólidos?

Si alguien manifestase dudas sobre el adelanto de nuestros conocimientos en materia económica, el asunto de los bólidos le podría muy bien tranquilizar al respecto y desvanecer sus dudas.

En tiempos de Arago, que no es muy antiguo, se creía aun que los bólidos o piedras que del cielo caían procedían directamente de la Luna.

De todos modos, era un decir, porque resultaba inadmisibles suponer que esos objetos, semejantes a bombas volcánicas, pudiesen haber sido lanzados a la vispera por las bocas eruptivas, que abundan en la superficie lunar.

Hace ya mucho tiempo que el volcanismo se ha extinguido en nuestro satélite; pero suponiendo que hubiera podido inundar el cielo de restos cualesquiera, éstos habrían ido a la ventura por los pacios y cual glorioso rezagado de aquel innumerable ejército serían los que la Tierra encuentra en su camino.

Esa hipótesis no resiste a cálculos algo profundos, como lo he demostrado en mi obra «Origen y formación de los mundos». El estudio de la trayectoria de los bólidos demuestra que no se trata de bombas lunares ni de piedras procedentes de otros planetas.

Entonces, ¿de dónde proceden esos cuerpos celestes, para los cuales ciertos años parecen singularmente favorables? La contestación es la misma que la correspondiente a las estrellas fugaces; ambos meteoros no son más que restos de cometas.

Parece que, al igual de las estrellas fugaces, presenten los bólidos cierta periodicidad. Así, el 13 de octubre ha sido testigo de caldas de bólidos en 1787, 1819, 1838, 1853 y 1872. Los intervalos son, pues, de seis a siete años. Por otra parte, y con frecuencia he llamado la atención sobre ello, no es raro, cuando se ven de noche estrellas fugaces el observar en el día la presencia de bólidos, cuyo brillo excede mucho del de la Luna llena.

Si se tiene en cuenta la velocidad de esos meteoros, se llega a la conclusión de que los bólidos proceden en su mayoría, de los cometas de corto período, disgregados en el curso de milenios anteriores.

Ahora bien; como las observaciones no son siempre hechas por astrónomos, el problema de los bólidos no está tan perfectamente resuelto como pudiéramos desearlo. Cuando un bólido se pone en contacto con nuestra atmósfera, no es forzoso que caiga sobre nuestra Tierra, pero como frecuentemente desaparece bajo el horizonte, se piensa en seguida en la traida probable del meteoro en lugar de la jano.

Tal es, precisamente la opinión que fué emitida por algunos hábiles y vecinos de Aubusson el día de abril último, cuando por la noche observaron aquel día el paso de un bólido, que desapareció tras de una colina situada al Oeste de la ciudad.

El comentario supone que el bólido hizo explosión, pero en el mundo hay de los casos no es así, por parte de los casos no es así, por lo que lo prueba es que si se escucha un bólido en un recorrido que puede llegar a ser de 2.000 kilómetros, y tiene la idea de cronometrar el instante de la detonación, los datos así recogidos no concuerdan.

La explicación del fenómeno es conocida hoy día por cuantos se ocupan de astronomía en Europa. Los mismos parisenses, cuando el bombardeo de la ciudad por los obuses berthas, pudieron darse cuenta de que la explosión de los proyectiles que llegaban al término de su trayectoria no tenía nada que ver con la detonación percibida.

Esta acompaña siempre a los móviles animados por una velocidad superior a la del sonido, es una brusca variación de la presión del aire, rechazado por el proyectil. Cuando la onda así provocada llega al oído, produce un efecto que parece una explosión, pero que es una especie de choque seco, que parece una explosión, según la posición de los observadores con relación a la trayectoria. Este instante de la supuesta explosión aparece anotado en horas distintas.

Si se quiere hacer una labor cuando se observe un meteoro, que se fijarse, no tanto en la dirección muy exacta del fenómeno como en la trayectoria aparente del bólido en el cielo; es decir, en el camino que a través de las constelaciones siga. Algunas observaciones tan sencillas de esa índole, permitiendo a los astrónomos así como su altura del meteoro así como su trayectoria real, y aumentar así a poco el balance de nuestros conocimientos sobre esos objetos.

Abate Th. MOBERG (Director del Observatorio de Bourges).